

## BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.)

Resolución CNV Nº. 26-06, de 30 de Enero de 2006

Enmendada mediante Resolución SMV N°. 69-14, de 19 de Febrero de 2014

Monto de la Emisión: US\$40,000,000.00 VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES

Plazo del Programa: Indefinido

Dirección: Plaza Regency, piso Nº.13, vía España, Panamá, República de Panamá

## SUPLEMENTO INFORMATIVO N°. 41 AL PROSPECTO INFORMATIVO

La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N°. 26-06 de 30 de Enero de 2006, enmendada mediante Resolución N°. 69-14 de 19 de Febrero de 2014, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Cuarenta Millones de Dólares, (US\$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie BDG** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que fue ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:

Monto:

Tasa de Interés:

Pago de Intereses

Pago de Capital:

Base del cálculo de la tasa de interés:

Plazo:

Fecha de Oferta: Fecha de Emisión: Fecha de Vencimiento:

Fecha de impresión del suplemento:

Redención Anticipada:

Descripción de Garantía: Uso de los Fondos:

Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:

"BDG"

US\$1,000,000.00.

4.125%.

Trimestralmente los días 15-nov-19, 15-feb-20, 15-

may-20, 02-ago-20. 02 de agosto de 2020. Días calendarios /360.

360 dias

06 de agosto de 2019. 08 de agosto de 2019. 02 de agosto de 2020. 25 de julio de 2019.

No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento

del respectivo VCN.

Esta Serie no cuenta con una garantía específica. Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios.

Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 25 de julio de 2019.

BANCO LA HIPÔTECARIA, S.A.

Boris Oduber B. Cédula N°. 8-301-911 VPE de Operaciones y

Soporte de Negocio www.lahipotecaria.com

